

ESTIMADOS COMPATRIOTAS DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS :

A propósito no quise establecer ninguna comunicación en los días inmediatos a los que se me comunicara del relevo en las funciones de Director General de la Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación, porque no quería decir nada apresurado y porque fue para mi una gran sorpresa.

No tengo la menor idea de cuales son los planes de las nuevas autoridades con respecto al Departamento 20. Entiendo que el camino recorrido ha generado una serie de compromisos muy difíciles de romper ya que no solamente comprometen la palabra de autoridades y gobernantes, sino que la propia legislación nacional hay recogido lo medular del proceso iniciado garantizando su carácter de política de Estado más allá de las personas.

La esencia de los cambios iniciados reafirma el protagonismo de los ciudadanos uruguayos en el exterior más allá de las políticas. El Departamento 20 es parte de la Reforma del Estados en la medida que asume el concepto de una Nación en muchos territorios. Como muchos de ustedes saben los Consejos Consultivos fueron muy resistidos dentro y fuera del Ministerio.

La apertura de espacios de participación tan poco frecuente en el pasado, asusta a muchos y preocupa porque es otra forma de incidir en la gestión haciéndola más transparente y con el compromiso de tener que rendir cuentas. Por suerte estos obstáculos fueron momentáneamente superados dado que nuestro Parlamento Nacional definió con mucha precisión la naturaleza de estos nuevos espacios del ejercicio de la ciudadanía desde el exterior.

Fue para mi un inmenso honor haber transitado el mundo en busca de los uruguayos para llevarles el mensaje del D 20 que no es otro que el de apelar a su incorporación a la vida nacional del Uruguay. Fueron muchos años de indiferencia y omisión al respecto por parte del Estado Uruguayo. En parte pude comprobarlo por el enorme recelo y resentimiento que en muchos compatriotas se manifestaba al principio de la relación.

Pero lo importante es que se pudo comprobar la enorme reserva de creatividad, solidaridad y apego por la patria de nuestros connacionales emigrados. Eso es muy bueno y sea como sea tenemos que cultivarlo y estimularlo.

En nuestra gestión nos pareció fundamental trabajar con los funcionarios consulares que son los destinados a relacionarse cotidianamente con los uruguayos residentes en el exterior. Un pasado de políticas institucionales prescindentes hizo que esa tarea no fuera fácil y que seguramente quede mucho por recorrer.

Apenas si pudimos iniciar una reestructura del servicio consular en donde no solamente se planteaban nuevas funciones , diferentes procedimientos, sino en lo fundamental un poderoso cambio de mentalidad a efectos de convertir a los funcionarios consulares en verdaderos servidores públicos proactivos con las colectividades de uruguayos y siempre dispuestos a resolver los problemas existentes.

En lo personal no tengo claro cuál será mi próxima actividad. De todas formas mis principios y mis ideas siguen incólumes y desde donde sea que me toque seguir actuando lo haré en ese sentido.

A modo de despedida simplemente enviarles un enorme y cálido abrazo agradeciéndoles la amistad que muchos me brindaron y deseando lo mejor para nuestra querida patria uruguaya.

Viva la Patria Peregrina

Hasta siempre

Alvaro Portillo